



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN
ECOLÓGICA Y EL
RETO DEMOGRÁFICO



DOCUMENTO DE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA REALIZACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DIGITALES EN MUNICIPIOS DE ZONAS AFECTADAS POR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Título del proyecto:

REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITUADO EN LA CARRETERA GENERAL Nº 41 DE UJO PARA SU USO COMO LOCAL COMUNITARIO DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS, LA ASOCIACIÓN DE MUJERES Y OTRAS.



Página intencionadamente en blanco



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE	7
1.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CUANTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES A REALIZAR	8
1.1.	UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA O TERRENO O ESPACIO PÚBLICO	9
1.2.	SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS O METROS DE INTERVENCIÓN	9
1.3.	USO ACTUAL	10
1.4.	ESTADO ACTUAL	10
1.5.	INVERSIONES REALIZADAS	11
1.6.	FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES REALIZADAS	12
1.7.	PROYECTO TÉCNICO, MEDICIONES Y PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN	12
2.	INNOVACIÓN Y BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL PROYECTO	12
2.1.	NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER	12
2.2.	GRADO DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO	13
2.3.	AUSENCIA O ESCASEZ DE INFRAESTRUCTURAS SIMILARES EN LA ZONA	14
2.4.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA	14
2.5.	INGRESOS PARA EL AYUNTAMIENTO	14
2.6.	OTROS BENEFICIOS ECONÓMICOS PREVISTOS	14
3.	MADUREZ DEL PROYECTO	15
3.1	MODIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO URBANO PARA LLEVAR A CABO LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROYECTO	15
3.2	PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16
3.2.1.	Diagrama Proceso General de Contratación, ejecución, publicidad y gestión:	16
3.2.2.	Planificación de detalle física y financiera de la ejecución de las Obras:	16
3.3	REALIZACIÓN DE TRABAJOS PREPARATORIOS	16



3.4	RIESGOS O BARRERAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	17
3.5	COSTES DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO	18
3.6	PROCESOS PARTICIPATIVOS DE LOS CONVENIOS DE TRANSICIÓN JUSTA.....	18
3.7	OTRAS CUESTIONES DEL PROYECTO	18
4.	CONTRIBUCION A LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES O CLIMÁTICOS	18
4.1	MEDIDAS ADICIONALES A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE DNSH.....	19
5.	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DIGITALES.....	19
5.1	CONTRIBUCION A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO O LA ZONA	19
5.2	CONTRIBUCION A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO O LA ZONA	20
5.3	DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES NOVEDADES DIGITALES Y TECNOLOGICAS.....	20
ANEXO I.....		22
ANEXO II.....		23
ANEXO III		24



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Datos de identificación del solicitante para solicitud individual.....	7
Tabla 2 Datos de identificación del solicitante para solicitud conjunta.....	7
Tabla 3 Naturaleza de la infraestructura/bien.....	8
Tabla 4 Estado actual de la infraestructura/bien.....	10
Tabla 5 Financiación de las inversiones realizadas.....	11



En el presente modelo de **Documento de Descripción del Proyecto** se deben justificar las actuaciones elegibles, las cuales:

- Se corresponderán con proyectos concretos y definidos y que cuenten con un calendario establecido.
- Cumplirán con la legislación vigente que les sea de aplicación.
- Contarán con las preceptivas licencias y autorizaciones administrativas en el caso de que las actuaciones así lo requieran.

La redacción de la **Descripción del Proyecto** seguirá el índice establecido en este documento y deberá responder, **como mínimo**, a los contenidos que se detallan en el mismo, pudiéndose anexar aquella documentación que el Solicitante considere necesaria para justificar los datos incluidos en el propio Documento de Descripción.

Cabe señalar que en letra cursiva y color gris, se marcan las indicaciones que debe contener cada apartado, las cuales han sido extraídas tanto del documento de bases como de la convocatoria de la línea de ayudas.

Este documento deberá de estar **suscrito, fechado y referenciado por el responsable técnico** del Solicitante, **con visto bueno del propio representante** del Solicitante.



1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CUANTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES A REALIZAR

El proyecto que pretende desarrollarse se engloba dentro de la categoría A) “Rehabilitación de edificios para nuevos usos de carácter social” y del bloque B) “Proyectos con un presupuesto estimado de entre 100.001 y 500.000 euros”, según el artículo 5 de la Orden TED/1476/2021.

Naturaleza de la infraestructura o bien objeto del proyecto:

A continuación, señalar con una X la naturaleza de la infraestructura objeto de la actuación:

Tabla 3 Naturaleza de la infraestructura/bien

<input type="checkbox"/> Rústica	<input type="checkbox"/> Espacio natural (bosque, monte, dehesa, monte vecinal) <input type="checkbox"/> Espacio o área protegida <input type="checkbox"/> Camino / sendero <input type="checkbox"/> Paseo fluvial <input type="checkbox"/> Vía <input type="checkbox"/> Otra (indicar cuál):
<input checked="" type="checkbox"/> Urbana	<input type="checkbox"/> Vía pública <input type="checkbox"/> Parque (100 m2) <input type="checkbox"/> Plaza <input checked="" type="checkbox"/> Otra (indicar cuál): EDIFICIO MUNICIPAL

NOTA: los siguientes apartados pueden presentarse en un documento anexo descriptivo del proyecto a llevar a cabo.



1.3. USO ACTUAL

En la actualidad, el edificio municipal no reúne las condiciones de seguridad, salubridad y ornato públicos mínimos exigidos por la normativa actual, por lo que no es un lugar adecuado para realizar ningún tipo de actividad o de uso.

1.4. ESTADO ACTUAL

Se deberán completar los siguientes apartados, dependiendo de la naturaleza de la infraestructura o bien objeto de actuación, así como una descripción de su estado actual acompañado de fotografías.

El edificio sobre el que se pretende actuar es la antigua casa de Correos de la localidad de Ujo, data del año 1899, habiéndose realizado una reforma en el año 1954, todo ello según la información catastral disponible.

Se trata de un edificio aislado, con planta semisótano, baja y primera, y cubierta a cuatro aguas. En cuanto al sistema constructivo, está sustentado por muros de carga, sobre los que descansan forjados unidireccionales, alguno de los cuales se encuentra en mal estado.

Respecto a la envolvente, las fachadas cuentan con un acabado exterior mediante enfoscado y pintura, si bien presenta fisuras, desconchones e incluso en algunas zonas se ha levantado el enfoscado por completo dejando la mampostería vista. La carpintería exterior es de madera y también se encuentra muy deteriorada.

En cuanto a las instalaciones, el edificio no dispone de instalación de calefacción, viéndose obligados los propios usuarios a utilizar radiadores eléctricos portátiles, lo que no resulta energéticamente eficiente. Además, el resto de instalaciones se encuentran en mal estado, requiriendo una renovación completa.

A continuación, se aportan fotografías del estado actual:





Tabla 4 Estado actual de la infraestructura/bien

Fecha de acondicionamiento o puesta en uso (en su caso)	El edificio data del año 1899 según información catastral disponible.	
Estado de conservación	<input type="checkbox"/> Bueno (infraestructuras/bienes que, a pesar de su antigüedad, no necesitan reparaciones/acondicionamientos importantes) <input type="checkbox"/> Regular (infraestructuras que presentan defectos permanentes, sin que comprometan las normales condiciones de uso y estabilidad) <input checked="" type="checkbox"/> Deficiente (infraestructuras que precisan reparaciones de relativa importancia, comprometiendo las normales condiciones de uso y estabilidad) <input type="checkbox"/> Ruinoso (infraestructuras manifiestamente inhabitables o intransitables)	
Descripción aproximada del estado de los elementos más relevantes del bien objeto de intervención (sólo aquellos de los que disponga)	<input checked="" type="checkbox"/> Agua	Instalaciones muy anticuadas.
	<input checked="" type="checkbox"/> Instalación eléctrica	Instalación anticuada y que incumple la normativa actual.
	<input checked="" type="checkbox"/> Cerramientos	Muy deteriorados, provocan mala imagen y pérdidas de energía.
	<input type="checkbox"/> Señalizaciones	
	<input checked="" type="checkbox"/> Conectividad	Instalaciones obsoletas.
<input type="checkbox"/> Instalaciones de gestión, separación y reciclaje de residuos		

1.5. INVERSIONES REALIZADAS

En el edificio municipal no se han realizado inversiones en los últimos 5 años.



1.6. FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES REALIZADAS

No se han realizado inversiones.

Tabla 5 Financiación de las inversiones realizadas

Sí No

Administración u órgano concedente	Importe de las ayudas

1.7. PROYECTO TÉCNICO, MEDICIONES Y PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN

Se adjuntará el proyecto técnico, mediciones y presupuesto de ejecución definido por capítulos y desglosado en las diferentes partidas con sus precios unitarios y descompuestos, junto con precios unitarios y descompuestos.

Se aporta en Anexo I.

2. **INNOVACIÓN Y BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL PROYECTO**

La actuación que se pretende ejecutar al amparo de las ayudas reguladas en la Orden TED/1476/2021, dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tiene por objeto la rehabilitación y puesta en valor del edificio municipal sito en la Carretera General nº 41 de Ujo, para su uso como local comunitario de la Asociación de Vecinos, de la Asociación de Mujeres y otras de Ujo, en el concejo de Mieres. Este se encuentra incluido en la relación de municipios del anexo II de las bases reguladoras, dentro del convenio Caudal-Aboño y con el código del INE 33037.

Con dicha rehabilitación se pretende, por tanto, adecuar el edificio de manera que pueda ser utilizado por los vecinos y vecinas de Ujo, dotándolo de un nuevo uso con carácter social.

A continuación, se describe en detalle la necesidad que se pretende satisfacer con el proyecto, el grado de innovación del mismo, así como el análisis de la demanda, entre otros.

2.1. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La industrialización que tuvo lugar a finales del siglo XIX y principios del XX provocó un incremento de la población en el concejo de Mieres hasta superar en la década de los sesenta los 70.000 habitantes, el mayor número de toda la serie histórica. Este dato se ha ido reduciendo de manera constante desde ese momento, hasta situarse casi en la mitad, debido en gran medida al cierre de las explotaciones de minería de carbón, como consecuencia del proceso de transición energética.



A esta tendencia hay que añadir el envejecimiento generalizado de la población del concejo, dado que, tal y como se refleja en un estudio elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, es la población de más de 20.000 habitantes más envejecida de España.

Por ello se entiende necesario actuar para paliar el impacto que dicha transición energética ha tenido sobre el municipio de Mieres y su población, con el fin último de retener, recuperar y atraer población al mismo,

Una actuación que podría favorecer la consecución de dicho objetivo sería la rehabilitación de un edificio municipal en la parroquia de Ujo. Esta parroquia, durante la explotación de la actividad minera, fue un núcleo económico muy próspero, el cual aumentó su población considerablemente con la creación de barrios como el de La Vega o San José, que albergaban a trabajadores de las explotaciones.

En la actualidad, cuenta con aproximadamente 1800 habitantes y, al igual que el resto del municipio, ha sufrido una importante merma en su población.

Teniendo en cuenta estas características de la población del concejo de Mieres y, en concreto, las de la localidad de Ujo, se cree conveniente dotar a la misma de unas instalaciones modernas y confortables que puedan ser utilizadas por el común de los vecinos.

Es por ello que el edificio objeto del proyecto que nos ocupa se destinará a ser sede de la Asociación de Vecinos y de la Asociación de Mujeres de Ujo. Se pretende que el edificio sea un lugar de encuentro de los vecinos y vecinas, en donde se realicen talleres y actividades que permitan una dinamización de la zona, aumentando la oferta social, cultural y de ocio de Ujo, algo muy demandado por los vecinos.

Además, en dichas instalaciones se podrán realizar cursos en los que se facilite el acceso al empleo o se potencie la disminución de la brecha digital, como podrían ser cursos de informática, Internet, idiomas, etc.

2.2. GRADO DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO

Con el proyecto se pretende la rehabilitación integral del edificio, incluyendo mejoras en la accesibilidad o en el ahorro energético.

De esta manera, se plantea una renovación total de las instalaciones con el objetivo de mejorar la eficiencia energética. Para ello, la climatización se resolverá mediante bombas de calor aerotérmicas, con un sistema de telegestión en remoto.

En cuanto a la producción de A.C.S., se instalará un sistema termosifónico en la cubierta con dos placas solares y un Hidrobox en planta semisótano, almacenando el agua en un acumulador con serpentín. Además, la instalación se combinará con la recuperación de energía del sistema de climatización.

Por otro lado, también se renovará la instalación eléctrica y de alumbrado del edificio, incluyendo tecnología LED, sensores de presencia, así como un sistema de telegestión en remoto que permita programar el encendido y apagado en función de los horarios que convengan o controlar la intensidad lumínica, por ejemplo, todo ello con objeto de reducir el consumo energético.

Con todo ello, y teniendo en cuenta que además se actuará sobre la envolvente mejorando el aislamiento térmico de la misma, se mejorará la eficiencia energética del edificio de forma notable, con una reducción de un 93% en el consumo de energía primaria no renovable, tal y como se detalla en proyecto adjunto.



Además, y con la finalidad de garantizar que todos los usuarios puedan hacer uso del edificio sin sufrir ningún tipo de discriminación, se proyecta la realización de una rampa de acceso al mismo, así como la ejecución de un baño accesible y de recorridos accesibles en planta baja.

2.3. AUSENCIA O ESCASEZ DE INFRAESTRUCTURAS SIMILARES EN LA ZONA

En la localidad de Ujo no existe actualmente ninguna otra infraestructura o edificio que pueda ser utilizado por los vecinos y vecinas, en donde se garantice, además, el cumplimiento de los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad, así como la protección del medio ambiente.

Por ello, se entiende que la rehabilitación del edificio propuesto es la única opción viable para satisfacer la demanda descrita antes, y lograr así la reactivación social de la localidad de Ujo.

2.4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Tal y como se ha detallado en apartados anteriores, la actuación pretendida es altamente demandada por los vecinos y vecinas de la parroquia de Ujo, la cual está compuesta de un total de 1800 habitantes aproximadamente.

Se prevé que las instalaciones puedan ser utilizadas por todos aquellos vecinos que así lo deseen, y en representación de todos ellos, y para dejar constancia del apoyo por parte de los vecinos al proyecto planteado y de la necesidad de la ejecución del mismo, se adjunta en el Anexo II, una carta de apoyo firmada por la directiva de la Asociación de Vecinos de Ujo.

2.5. INGRESOS PARA EL AYUNTAMIENTO

Con la ejecución del proyecto planteado no se prevén ingresos para el municipio.

2.6. OTROS BENEFICIOS ECONÓMICOS PREVISTOS

En lo que respecta a otro tipo de beneficios económicos que pueda generar el proyecto, se prevé que con los cursos y talleres que puedan impartirse en los locales de las asociaciones, se facilite el acceso al empleo de los vecinos gracias a la mejora de la cualificación profesional de los mismos y al reciclaje profesional que pueda producirse.

Además, también se entiende que, con dichos cursos, talleres y aquellas otras actividades que puedan realizarse, se fomente la generación de empleo, dado que todas aquellas empresas o profesionales que se dediquen a la realización de este tipo de actividades, encontrarán en las asociaciones un nicho de mercado al que prestar sus servicios, las cuales contarán, gracias a la realización de este proyecto, con unas instalaciones adecuadas que faciliten tanto el trabajo por parte de los profesionales, como el desarrollo de los cursos o actividades por parte de los usuarios.

Por otro lado, teniendo en cuenta el grado de innovación del proyecto planteado, se prevé que se produzca un ahorro energético y en el mantenimiento del edificio, lo que supondrá beneficios económicos para el Ayuntamiento.



3. MADUREZ DEL PROYECTO

El proyecto que se plantea tiene por objeto una actuación muy demandada por los vecinos y vecinas de Ujo, y con la finalidad de dar respuesta a esa demanda y dotar a los mismos de un servicio adecuado de carácter social, existe un compromiso claro en el desarrollo del proyecto.

Para ello, ya se cuenta con un proyecto técnico realizado, el cual se adjunta en el anexo I.

Dado que se trata de una obra en la que el Ayuntamiento actúa como propietario y como promotor en su propio término municipal, no será necesario la obtención de la correspondiente licencia urbanística, lo que agilizará los plazos.

No obstante, teniendo en cuenta que, si bien la edificación no se encuentra sujeta a ningún tipo de protección individual, sí presenta afección al patrimonio cultural, al encontrarse en el entorno de protección de la Iglesia de Santa Eulalia de Ujo y tratarse éste de un Bien de Interés Cultural.

Es por ello que, previo a la ejecución de las obras, se requerirá de la autorización expresa por parte de la Consejería competente en materia de cultura, si bien se entiende que la actuación sería autorizable al no alterarse la composición de la fachada actual ni la volumetría, y ser dicha actuación respetuosa con el elemento BIC que se sitúa en su entorno.

Por todo ello, se entiende que el desarrollo del proyecto cumplirá con los plazos que se proponen en el artículo 35 de las bases de la convocatoria.

3.1 MODIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO URBANO PARA LLEVAR A CABO LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROYECTO

Se indicará si sería necesaria la modificación del planeamiento urbano para llevar a cabo la actuación objeto del proyecto. En caso afirmativo, describir dicha modificación.

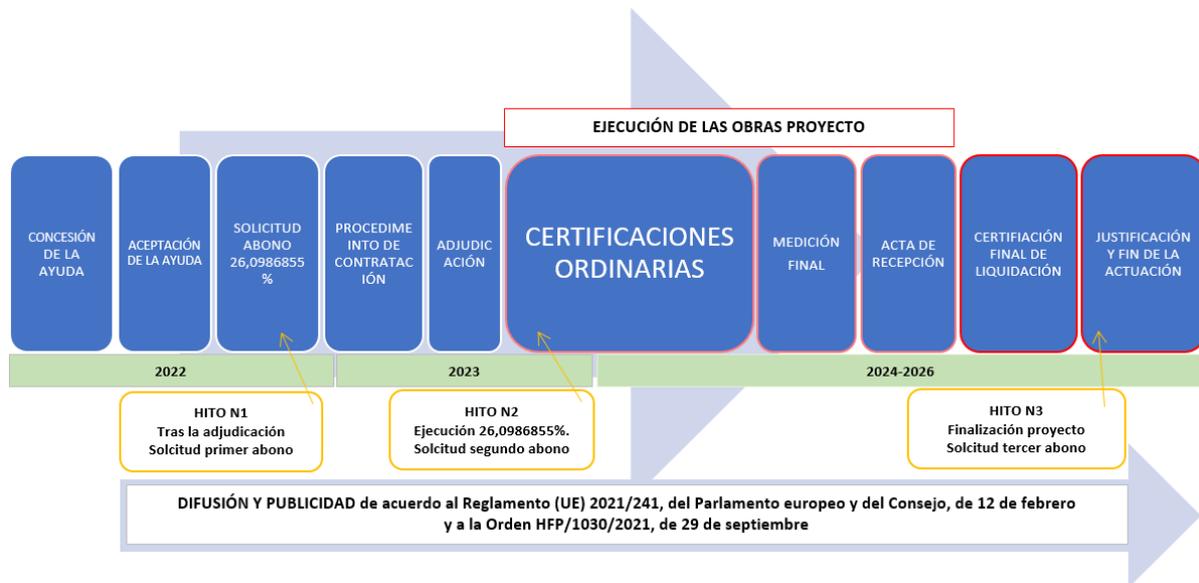
Si

No



3.2 PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.2.1. Diagrama Proceso General de Contratación, ejecución, publicidad y gestión:



3.2.2. Planificación de detalle física y financiera de la ejecución de las Obras:

UNIDAD DE EJECUCIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	EJ. MAT. TOTAL	PBL (CON IVA)
	63.617,23 €	75.075,92 €	34.574,39 €	41.294,87 €	43.753,59 €	47.336,71 €	305.652,71 €	440.109,33 €
ACUMULADO	63.617,23 €	138.693,15 €	173.267,55 €	214.562,41 €	258.316,00 €	305.652,71 €		
%	20,81	45,38	56,69	70,20	84,51	100,00		
ACTUACIONES PREVIAS	9.459,68							
ESTRUCTURA	3.158,79							
SANEAMIENTO	4.367,84						89.075,54 €	128.259,86 €
ENVOLVENTE	33.604,39	33.604,38						
INSTALACIONES		4.890,46						
DEMOLICIONES	11.950,07							
PARTICIONES		2.016,69						
ACABADOS				34.442,64				
CARPINTERÍAS INTERIORES						3.583,12	210.118,38 €	302.549,46 €
INSTALACIONES				133.047,00				
ACCESIBILIDAD					4.917,44			
VARIOS					20.161,42			
SEGURIDAD Y SALUD				4.017,97			4.017,97 €	5.785,48 €
CONTROL DE CALIDAD				939,32			939,32 €	1.352,53 €
GESTIÓN DE RESIDUOS				1.501,50			1.501,50 €	2.162,01 €

HITO: EJECUCIÓN 26,0986855%
114.862,75 €

3.3 REALIZACIÓN DE TRABAJOS PREPARATORIOS

Dadas las características de la actuación, no se entiende necesario realizar trabajos preparatorios como pudieran ser, por ejemplo, expropiaciones. Como se ha indicado antes, el edificio es de titularidad municipal y para realizar el proyecto no será necesario la obtención de licencia urbanística municipal.

Sólo se requerirá la obtención de la previa autorización por parte de la Consejería competente en materia de cultura, que se tramitará con carácter inmediato para agilizar el trámite.



3.4 RIESGOS O BARRERAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En los cuadros siguientes se describen algunos de los posibles riesgos que pueden darse durante la ejecución del proyecto, así como las acciones correctivas propuestas:

PRINCIPALES RIESGOS PREVISTOS Y SUS CONSECUENCIAS:

ID	PRINCIPALES RIESGOS PREVISTOS	CONSECUENCIAS	IMPACTO DEL RIESGO	PROBABILIDAD	VALORACIÓN INICIAL BRUTA
R1	Se requiere previa autorización de Consejería competente en materia de Cultura al encontrarse en entorno BIC	Retraso en el inicio de la actuación	1	2	2,00
R2	Falta de existencias y retraso en la entrega de suministros	Retrasos en la ejecución de las obras	3	2	6,00
R3	Gran número de interesados	Incumplimiento de las expectativas de las asociaciones involucradas.	1	3	3,00

ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS:

ID	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	CONSECUENCIA DE LA ACCIÓN SOBRE EL IMPACTO	CONSECUENCIA DE LA ACCIÓN SOBRE LA PROBABILIDAD	NUEVO RIESGO NETO	NUEVA PROBABILIDAD NETA	VALORACION GLOBAL NETA
R1	Tramitar la autorización por parte de la Consejería con carácter inmediato	1	2	0	0	0,00
R2	Planificación adecuada e información previa a las empresas de plazos	2	1	1	1	1,00
R3	Proceso de consulta vecinal	0	2	1	1	1,00



3.5 COSTES DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se detalla en el Anexo III los costes de explotación y mantenimiento, incluyendo la rentabilidad de la inversión.

3.6 PROCESOS PARTICIPATIVOS DE LOS CONVENIOS DE TRANSICIÓN JUSTA

Se indicará si el proyecto ha sido presentado en los procesos participativos de los convenios de transición justa.

Si No

El proyecto ha sido presentado en los procesos participativos a través de la Asociación de Vecinos, que lo ha acercado al resto de la ciudadanía.

3.7 OTRAS CUESTIONES DEL PROYECTO

Por todo lo anteriormente expuesto, se entiende que el proyecto cumple con el grado de madurez necesario, y se ajusta a los requisitos establecidos para la concesión de las ayudas dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética, como es el caso del municipio de Mieres.

4. CONTRIBUCION A LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES O CLIMÁTICOS

Todas las actuaciones que se ejecuten dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como es el caso de la que nos ocupa, deben respetar el principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente (principio DNSH), y los objetivos climáticos y digitales que se fijan en el Componente 10 del Plan.

En lo que respecta a los objetivos climáticos o medioambientales, se pueden resumir éstos en los siguientes:

- La mitigación del cambio climático.
- La adaptación al cambio climático.
- El uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos.
- La economía circular.
- La prevención y control de la contaminación.
- La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

El proyecto planteado no causará daños significativos al medioambiente, es más, contribuirá a la consecución de los objetivos medioambientales anteriores en los que se apoya la transición ecológica.

De esta manera se pretende mejorar la eficiencia energética del edificio, reduciendo en un 93% el consumo de energía primaria no renovable, además se fomentará el uso de materiales renovables procedentes de fuentes sostenibles, así como el uso sostenible y el ahorro del agua. Asimismo, se fomentará la utilización de alternativas que generen menos residuos en la fase de construcción, como, por ejemplo, el hecho de que para la mejora del aislamiento térmico de la fachada se contemple la instalación de SATE, para así evitar la demolición de la actual fachada, y reducir los residuos de construcción y demolición generados.



4.1 MEDIDAS ADICIONALES A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE DNSH

Para el cumplimiento del principio DNSH al que se ha hecho referencia en el apartado anterior, el proyecto incluye las siguientes medidas:

En materia de eficiencia energética, con las soluciones propuestas, y descritas en apartados anteriores, se prevé reducir en un 93% el consumo de energía primaria no renovable. Asimismo, se mejora la calificación energética del edificio con respecto al estado actual. En el caso del consumo de energía primaria no renovable, se pasa de tener una clase energética G a una A; en el caso de las emisiones de CO₂, se pasa de una calificación E a una A, todo ello según los certificados de eficiencia energética incluidos en el proyecto adjunto.

En materia de actuaciones que fomenten la adaptación al cambio climático, se instalarán sistemas de telegestión remoto en el sistema de aerotermia y de alumbrado del edificio, con el objetivo de favorecer al ahorro de energía.

En materia de protección de la naturaleza y la biodiversidad, se fomenta el uso sostenible del agua, mediante la instalación en las griferías de difusores de ahorro de agua, que permitan mejorar la eficiencia y reducir las pérdidas en el consumo.

5. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DIGITALES

Con la transformación digital se pretende, a través de inversiones y reformas, potenciar las infraestructuras, competencias y tecnologías necesarias para una economía y una sociedad digital.

Con el proyecto planteado se prevé, por tanto, contribuir a dicha transformación digital en la zona de Ujo, tal y como se detalla en los apartados siguientes.

5.1 CONTRIBUCIÓN A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO O LA ZONA

Con la incorporación al proyecto de las medidas innovadoras y tecnológicas a las que se ha hecho referencia en apartados anteriores, se prevé asimismo contribuir a la transformación digital de la economía del municipio.

De esta manera, con el sistema de telegestión remoto en el sistema de aerotermia y el alumbrado, y los sensores de movimiento en este último, se prevé un ahorro de energía y un ahorro en el mantenimiento del edificio, lo que comportará, por tanto, un ahorro económico importante para el Ayuntamiento.



5.2 CONTRIBUCION A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO O LA ZONA

El proyecto planteado contribuirá a la transformación digital de la sociedad de Ujo, la cual se encuentra en gran medida envejecida, tal y como se ha detallado en apartados anteriores. Teniendo en cuenta estas características de la misma, y que las personas mayores se encuentran de forma generalizada alejadas de las nuevas tecnologías, lo que les impide ser, en muchos casos, independientes y autosuficientes, se pretende con la actuación planteada reducir esta brecha digital.

De esta manera, se dotará a los vecinos y vecinas de Ujo de unas instalaciones actuales y adecuadas en las que se puedan realizar, por un lado, tanto cursos y enseñanzas dirigidas a acercar las tecnologías digitales a todos aquellos que lo necesiten, como, por otro lado, en donde aquellos que no dispongan de medios suficientes puedan conectarse y hacer uso de las mismas.

Además, tal y como se extrae de las estadísticas de habitantes del municipio del año 2021, la población del sexo femenino supera a la población del sexo masculino, y en el caso de la población anciana mayor de 75 años esta tendencia se acentúa aún más, dado que en el año 2021 existían en el municipio de Mieres 3361 mujeres mayores de 75 años frente a 1874 hombres del mismo rango de edad.

Por tanto, estas desigualdades en el acceso a las nuevas tecnologías afectan en mayor medida a las mujeres, por lo que con la actuación pretendida también se prevé que disminuya dicha brecha digital de género.

5.3 DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES NOVEDADES DIGITALES Y TECNOLOGICAS

En cuanto a las principales novedades digitales y tecnológicas que incorpora el proyecto cabe destacar las siguientes:

El sistema de climatización proyectado se resolverá mediante bombas de calor aerotérmicas, con una unidad externa en el exterior y seis unidades internas, cada una en un local. El sistema diseñado consiste en un sistema de expansión directa con equipos de volumen de refrigerante variable (VRV) con recuperación de energía, gas R410A tanto para frío como para calor.

Además, la instalación estará sectorizada y domotizada por locales mediante un sistema de control o Inteligent Touch Manager por el que se accede a todas las funciones de manera remota a través de un servidor web.

En cuanto a la producción de A.C.S., se instalará un sistema termosifónico en la cubierta con dos placas solares y un Hidrobox en planta semisótano, almacenando el agua en un acumulador con serpentín.

Además, la instalación se combinará con la recuperación de energía del sistema de climatización, que, por medio del Hidrokit, obtendrá agua caliente hasta 75°C de forma gratuita mediante la recuperación de energía del sistema de climatización VRV con recuperación de calor, es decir, cuando las bombas de calor se encuentren trabajando en modo refrigeración suministrando aire acondicionado al edificio, el Hidrokit será capaz de recuperar la energía calorífica y producir agua caliente de forma gratuita. En cambio, cuando el sistema de VRV no esté trabajando en modo refrigeración, el A.C.S. se generará por medio de las unidades exteriores del sistema de VRV, lo que equivaldría a un sistema de generación por aerotermia.



Por otro lado, también se renovará la instalación eléctrica y de alumbrado del edificio, incluyendo tecnología LED, sensores de presencia, así como un sistema de telegestión en remoto, con objeto de reducir el consumo y suponer un ahorro energético y en el mantenimiento del edificio.

Además, se dotará al edificio de una red informática y de telecomunicaciones en los diferentes locales, centralizado todo ello en un armario RACK, con el objetivo de acercar las nuevas tecnologías a los usuarios del mismo, tal y como se ha expuesto en apartados anteriores.

<i>Fdo.:</i> <i>Nombre:</i> <i>Cargo: Representante Técnico del Solicitante</i> <i>Fecha:</i>	<i>Visto bueno:</i> <i>Nombre:</i> <i>Cargo: Solicitante</i> <i>Fecha:</i>



ANEXO I

Proyecto técnico, mediciones y presupuesto de ejecución

(NOTA: Debido al gran tamaño del archivo, el proyecto técnico, y según se indica en el “manual para presentación solicitud web” se adjuntará en el apartado “Otros ficheros”)



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA

ANEXO II

Carta de apoyo a la actuación por parte de la AAVV



REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITUADO EN
EL ENTORNO DEL BIC DE LA IGLESIA DE UJO PARA SU
USO COMO LOCAL COMUNITARIO DE LA AAVV Y LA
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE UJO

AYUNTAMIENTO DE MIERES

OFICINA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD DE APOYO

Estimados vecinos / as,

1. Antecedentes:

En relación con la convocatoria del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** para la concesión de ayudas dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Ilmo. Ayuntamiento de Mieres solicita el apoyo de los **vecinos de Ujo** con el objeto de obtener la máxima puntuación posible en esta subvención, maximizando las posibilidades de obtención de los fondos necesarios para la ejecución de la obra.

Según se indica en las bases de la convocatoria, concretamente en el artículo 39 "*Criterios de valoración de las solicitudes*" de la Orden TED/1476/2021 de 27 de diciembre, publicada en el BOE NÚM. 312, se obtendrán hasta 4 puntos por la "existencia de demanda de este tipo de infraestructuras".

Desde este Ayuntamiento se entiende que la actuación pretendida es altamente demandada por las asociaciones de vecinos de Ujo, al no disponer éstas de unas instalaciones adecuadas para realizar su actividad. Por ello, se solicita a los vecinos que manifiesten el apoyo al proyecto y expresen la necesidad del mismo.

2. Descripción de las Obras:

A modo de resumen, el proyecto tiene como objeto la **rehabilitación integral de un edificio municipal situado en el entorno del BIC de la Iglesia de Ujo para dotarlo de un nuevo uso de carácter social**, concretamente, para su uso por parte de la Asociación de Vecinos y de la Asociación de Mujeres de Ujo.

El edificio en el que se pretenden realizar las obras es la antigua casa de Correos de Ujo, sito en la céntrica Plaza de la Iglesia.

La actuación está orientada a dinamizar la zona, aumentando la oferta social, cultural y de ocio de Ujo, dotando a la localidad de unas instalaciones modernas y confortables que puedan ser utilizadas por el común de los vecinos.

Además, se proyectan **mejoras en la accesibilidad del edificio y en la eficiencia energética**, sin causar ningún perjuicio significativo al medioambiente y contribuyendo en la consecución de los objetivos climáticos y digitales que se fijan en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Para ello, los abajo firmantes manifiestan su apoyo a la ejecución de dichas **obras de rehabilitación del edificio municipal para su nuevo uso de carácter social**, en donde, además, se mejorará la accesibilidad al edificio, se renovarán las instalaciones, se mejorará el aislamiento térmico de las fachadas y se sustituirá la carpintería exterior. Todo en ello en aras de mejorar la eficiencia energética y de contribuir a la transición ecológica y digital de la zona.



REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITUADO EN EL ENTORNO DEL BIC DE LA IGLESIA DE UJO PARA SU USO COMO LOCAL COMUNITARIO DE LA AAVV Y LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE UJO

AYUNTAMIENTO DE MIERES

OFICINA TÉCNICA

Manifiestan, asimismo, que requieren de una infraestructura como la que se proyecta en esta actuación para cubrir las necesidades sociales antes descritas.

En representación de la AAVV de Ujo:



NOMBRE	APELLIDOS	NIF	FIRMA
ANTONIO	RODRIGUEZ SANCHEZ	71766824-Q	[Firma]
CANDIDO	GONZALEZ GAITERO	1071788 N	[Firma]
AITOR	PERERA GONZALEZ	71767173-C	[Firma]
Guillermo	GUTIERREZ GLEZ	110552916	[Firma]
Fabio	Pezeiro González	71774666-S	[Firma]
Nestive	Beizen Garcia	71783134-L	[Firma]
Maria del Carmen	Garcia Alvarez	71783138-X	[Firma]
MARIA MARCELINA	FERNANDEZ RENTERO	11063338-Q	[Firma]
MARI CRUZ	FRIJE BRANA	11068175-T	[Firma]
M ^{ca} Carmen	Viente Luena	11055228-X	[Firma]
Adolfo	Fernández Riquer	1104191-H	[Firma]
M ^{ca} Reyes	Blanco García	11.053.030-N	[Firma]

Mieres _____ de Julio del 2022



ANEXO III

**Estimación de costes de explotación y mantenimiento.
Rentabilidad del proyecto.**

ANEXO III: MEMORIA ECONOMICA ESPECÍFICA

I COSTE EN CONSUMO ENERGÉTICO DE EDIFICIO:

I.DATOS ESTADÍSTICOS

CONCEPTO	VALOR
TIPO DE ACTUACIÓN	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL EN UJO
ÁREA DE LA ZONA AFECTADA POR LAS OBRAS (m2)	137,36

II. TOTAL CONSUMO ENERGÉTICO ESTADO ACTUAL

CONCEPTO	VALOR
CONSUMO ENERGIA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/M2AÑO)	378,1
CONSUMO ENERGIA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/AÑO)	51.935,8

III. TOTAL CONSUMO ENERGÉTICO TRAS MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

CONCEPTO	VALOR
CONSUMO ENERGIA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/M2AÑO)	23,1
CONSUMO ENERGIA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/AÑO)	3.173,0

IV. SOBRE CONSUMO ENERGÉTICO ANUAL

CONCEPTO	CONSUMO M2/AÑO
SOBRE CONSUMO ENERGÉTICO ANUAL	48.762,8

V. ANALISIS SIMPLE DE RENTABILIDAD

SOBRE CONSUMO POR CONSERVACIÓN (F)	PRECIO ENERGÍA (€/kWh) (H)
48.762,80	0,26
SOBRE COSTE TOTAL F*H	12.678,33 €

PERIODO DE SERVICIO (AÑOS) (I)	SOBRE COSTE TOTAL (H*I)
25,00	316.958,20 €

II COSTE POR HERIDO GRAVE EN ACCIDENTE:

Actualmente el edificio se encuentra en mal estado de conservación, y hay peligro de que se desprendan partes del mismo, en especial el forjado del primer piso. El edificio es usado por los vecinos y la probabilidad de que sufran daños graves por el desprendimiento o derrumbe del edificio o partes de él es muy elevada.

CONCEPTO	COSTE
COSTE POR HERIDO GRAVE	219.000,00 €

Fuente: Monográfico Dirección General de tráfico nº212

III COSTE MANTENIMIENTO EDIFICIO

I.DATOS ESTADÍSTICOS

CONCEPTO	VALOR
TIPO DE ACTUACIÓN	ACCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL EN UJO
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA (m2)	225

II. COSTE DE MANTENIMIENTO (A)

VALORACIÓN DE MANTENIMIENTO ANUAL

CAPÍTULOS	EUROS/AÑO	EUROS/10AÑOS
ESTRUCTURAS	1.914,63 €	19.146,25 €
AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES	2.027,25 €	20.272,50 €
CUBIERTAS	1.576,75 €	15.767,50 €
REVESTIMIENTOS	1.351,50 €	13.515,00 €
TOTALES	6.870,13 €	68.701,25 €

III. COSTE PERSONAL DE GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO (B)

NUMERO DE TRABAJADORES:

AREA	NUMERO
INGENIERIA	2
ENCARGADOS SERV.	2
ADMINISTRACIÓN	2
DELINEACIÓN	1
TOTAL	7

ESTIMACIÓN COSTES MEDIOS DE PERSONAL

COSTE MENSUAL	DEDICACION 2%	COSTE ANUAL
17.442,26 €	348,85 €	4.186,14 €

IV. COSTE TOTAL MANTENIMIENTO EDIFICIO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN

CONCEPTO	COSTE M2/AÑO
COSTES DE MANTENIMIENTO POR AÑO	6.870,13 €
COSTES DE PERSONAL POR AÑO	4.186,14 €
TOTAL (A+B)	11.056,27 €

V. CORRECCIÓN DEL RATIO GENERAL DE MANTENIMIENTO PARA EL ESTADO PARTICULAR DE LA ZONA OBJETO DE ESTUDIO ©

El mantenimiento se basa en un conjunto de revisiones y operaciones que se efectúan sobre los elementos constructivos que componen un edificio y en las instalaciones del mismo, para poder tenerlo en las mejores condiciones posibles. Estas operaciones deben realizarse de forma periódica. Cuanto peor estado tenga el inmueble mayor será el coste para realizar estas tareas. A continuación se recogen en la tabla los aspectos intrínsecos y extrínsecos que condicionan el coste del mantenimiento. Se corrige por tanto el coste por m2 de las tareas de mantenimiento sobre nuestra zona de estudio.

RANGOS	DENOMINACIÓN FACTOR CORRECTOR	VALORACION
40	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	
40	>50	40
20	25-50	
0	0-25	
50	ESTADO AISLAMIENTO	
0	BUENO	
25	MEDIO	
50	MALO	50
50	PRESENCIA HUMEDAD	
0	BAJA	
25	MEDIA	25
50	ALTA	
40	ESTADO DE LOS FACHADAS	
0	BUENO	
20	MEDIO	
40	MALO	40
40	ESTADO DE LA CUBIERTA	
0	BUENO	
20	MEDIO	20
40	MALO	

220

175,00%

VI. CALCULO DEL VALOR CORREGIDO DEL COSTE DE CONSERVACIÓN:

CONCEPTO	COSTE m2/AÑO
COSTE TOTAL MANTENIMIENTO + GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO AL AÑO	11.056,27 €
CORRECCIÓN POR EL ESTADO DEL EDIFICIO	19.348,47 €
SOBRE COSTE DEBIDO AL MAL ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO	8.292,20 €

VII. INGRESOS

No se prevé la generación de ingresos directos.

VIII. ANALISIS SIMPLE DE RENTABILIDAD

SOBRE COSTE POR CONSERVACIÓN (F)
8.292,20 €

PERIODO DE SERVICIO (AÑOS) (I)	SOBRE COSTE TOTAL (F*I)
25	207.305,01 €

COSTES TOTAL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EN SU ESTADO ACTUAL

CONCEPTO	COSTE A 25 AÑOS
SOBRE COSTE CONSUMO ENERGÉTICO	316.958,20 €
COSTE POR HERIDO GRAVE	219.000,00 €
MANTENIMIENTO EDIFICIO	207.305,01 €
TOTAL COSTE A 25 AÑOS	743.263,21 €

COSTES DE INVERSIÓN PROYECTO DE ADECUACIÓN

CAPITULO	IMPORTE
DEMOLICIONES	11.950,07 €
ACTUACIONES PREVIAS	9.459,68 €
ESTRUCTURA	3.158,79 €
SANEAMIENTO	4.367,84 €
ENVOLVENTE	67.208,77 €
PARTICIONES	2.016,69 €
ACABADOS	34.442,64 €
CARPINTERÍAS INTERIORES	3.583,12 €
INSTALACIONES	137.927,46 €
ACCESIBILIDAD	4.917,44 €
VARIOS	20.161,42 €
SEGURIDAD Y SALUD	4.017,97 €
CONTROL DE CALIDAD	939,32 €
GESTIÓN DE RESIDUOS	1.501,50 €

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	305.652,71 €
CON G.G Y B.I	363.726,72 €
21% IVA	76.382,61 €
COSTE DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	440.109,33 €

AHORRO ESTIMADO A 25 AÑOS	AHORRO ESTIMADO ANUAL	RENTABILIDAD ANUAL DE LA INVERSIÓN
303.153,89 €	25.262,82 €	5,74%